



DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO



CESION DE DERECHOS

FORMATO: FC-002



ING. JOSE DANIEL TOPETE GOMEZ
C. DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO COL.

Manzanillo Col. A _____ del mes de _____ del _____

DATOS DEL INMUEBLE OBJETO DE LA PRESENTE DECLARACIÓN:

Clave Catastral: _____

Ubicación: _____

Población: _____

Superficie de terreno: _____

CEDENTE (Datos de quien cede los Derechos)

Nombre _____

Domicilio (calle y número) _____

Población _____

Cesionario (Datos de quien recibe y acepta los Derechos)

Nombre _____

Domicilio (Calle y Número) _____

Población _____

DECLARA EL CESIONARIO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (La forma decómo adquirió los derechos)

Nombre y Firma del Cesionario: _____

VALIDACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CATASTRO:

Con esta fecha _____, se inscribe al CESIONARIO en el Padrón Catastral Municipal como Titular del Derecho que se describe, deconformidad con el artículo 146 de la Ley del Instituto para el Registro delTerritorio del Estado de Colima.

FIRMA Y SELLO

TRÁMITE: CESIÓN DE DERECHOS

[Correo: catastro@manzanillo.gob.mx](mailto:catastro@manzanillo.gob.mx)

[teléfono: 314 13 72269](tel:3141372269) ó [314 13 72323](tel:3141372323)

Domicilio: Juárez No. 100, col. Centro

Horario: de 9:00 am a 15:00 pm

Requisitos:

- 1.- Formato de cesión de derechos autorizado por catastro **(FC-002)**
- 2.- Copia simple de derecho de posesión o documento correspondiente por ambos lados
- 3.- Copia de INE

Procedimiento:

- 1.- Se recibe documentación y se entrega contra-recibo de su expediente.
- 2.- Se programa visita de campo para la verificación de áreas construidas, se toman fotografías de interiores y exteriores.
- 3.- Se genera orden de pago.
- 4.- Se actualiza el padrón catastral.

Costo: 3.0 salarios mínimos o unidades de medida y actualización (UMA).